

MENDOZA, 09 ABR 2024

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2629/2024, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita asignar funciones como Responsable a cargo de la asignatura "Gestión Ambiental" a la Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 028/2024-CD, se le dio de baja como Responsable de la actividad curricular "Gestión Ambiental" a la Docente Susana LLAMAS, a partir del 01 de marzo del año 2024.

Que, por Resolución N° 829/2022-CS, se designó a la Ing. Irma Teresa MERCANTE, en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva – Efectivo en el Área MEDIO AMBIENTE en las asignaturas "Estudio de Impacto Ambiental", "Estudio del Medio Ambiente" y "Gestión Ambiental".

Que por Resolución N° 496/2023-FI, se asignó la función de Responsable a cargo de la asignatura "Estudio de Impacto Ambiental" del Área 5 MEDIO AMBIENTE, con el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva – Efectivo a partir del segundo semestre del año 2023, a la mencionada Docente.

Que dicha propuesta se justifica teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el normal funcionamiento de la carrera Ingeniería Industrial.

Los antecedentes de la Ing. MERCANTE.

Lo informado por Secretaría Académica.

Las disposiciones de la Resolución N° 383/2022-CD.

En uso de sus atribuciones,

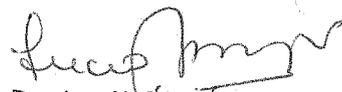
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por asignada la función de Responsable a cargo de la asignatura "Gestión Ambiental" del ÁREA 5 – MEDIO AMBIENTE, a la Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE (D.N.I: 20.169.102 - Legajo 24.044), con el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- Efectivo, a partir del 04 de marzo de 2024.

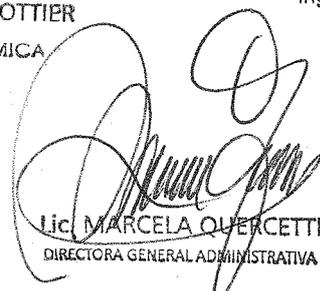
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 114/2024




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA